MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/05225 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de psicólogo/a (jornada parcial), proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/2170P.

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/2170P relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo o Psicóloga (jornada parcial), personal laboral fijo de esta Administración, clasificación técnico superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024003394 de fecha 18-04-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo o Psicóloga (jornada parcial), personal laboral fijo de esta Administración, clasificación técnico superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional aspirantes admitidos:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
INOIVI.	FRIIVILK AFELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	INCIVIDAL	DINI
1	BALLESTER	TUDELA	MARA	504X
2	CANO	FERNANDEZ	ALMUDENA	384D
3	ESCRIBANO	LOPEZ	MARIA	799Y
4	GARCIA	OVIEDO	YOLANDA	475V
5	JORGE DE	REDONDO	CELIA	982M
6	LLOPIS	CHELET	CARMEN LUCIA	421B
7	MARTINEZ	SUERO	PATRICIA	846P
8	MAS	EDO	SILVIA	389B



boletín oficial de la provincia de Valencia

9	PLA	MORENO	MARIA CARMEN	826J
10	ROCHER	GARCIA	OLIMPIA	232Z
11	VIDAL	ALAMAR	MARIA LOURDES	678L
			YOLANDA	

Relación provisional aspirantes excluidos: ---

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, cuando la causa de exclusión sea subsanable.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Burjassot, a 18 de abril de 2024. —El alcalde, Rafael García García.